

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 04:16 p.m.
Para: 'ayudantia@cgfm.mil.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Corrección de Demanda).pdf; Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**

Santa Marta, diez (10) de diciembre de Dos Mil Doce (2012).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: ANA JULIA BLANCO CALVO – MANUEL SALVADOR JIMÉNEZ DAZA.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA –EJERCITO NACIONAL.
RADICADO: 47-001-3333-006-2012-00021-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **COMANDANTE DEL EJERCITO NACIONAL**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (*Código de procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo - el cual fue modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 C.G. del P.*); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de octubre de 2012, proferido por este Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle *-adjunto a la presente misiva, vía electrónica-* copia de la mencionada providencia, así como también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 04:23 p.m.
Para: jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<ayudantia@cgfm.mil.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok:
Message 67525257 accepted

_____ Informacisn de ESET Smart Security, versisn de la base de firmas de virus 7786 (20121210) _____

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 04:21 p.m.
Para: 'notificaciones.santamarta@mindefensa.gov.co'
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Corrección de Demanda).pdf; Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**

Santa Marta, diez (10) de diciembre de Dos Mil Doce (2012).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: ANA JULIA BLANCO CALVO – MANUEL SALVADOR JIMÉNEZ DAZA.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.
RADICADO: 47-001-3333-006-2012-00021-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **MINISTRO DE DEFENSA**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (*Código de procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo - el cual fue modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 C.G. del P.*); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de octubre de 2012, proferido por este Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle *-adjunto a la presente misiva, vía electrónica-* copia de la mencionada providencia, así como también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 4315262 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j06admsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta2.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 04:27 p.m.
Para: jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<notificaciones.santamarta@mindefensa.gov.co>: delivery via
10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250 ok: Message 67525535 accepted

_____ Informacisn de ESET Smart Security, versisn de la base de firmas de virus 7786 (20121210) _____

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 04:30 p.m.
Para: Agente del Ministerio Publico (Procjudadm204@procuraduria.gov.co)
CC: Agente del Ministerio Publico (roterod@procuraduria.gov.co)
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Corrección de Demanda).pdf; Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**

Santa Marta, diez (10) de diciembre de Dos Mil Doce (2012).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: ANA JULIA BLANCO CALVO – MANUEL SALVADOR JIMÉNEZ DAZA.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.
RADICADO: 47-001-3333-006-2012-00021-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO**, delegado ante éste Despacho , de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (*Código de procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo - el cual fue modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 C.G. del P.*); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de octubre de 2012, proferido por este Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle *-adjunto a la presente misiva, vía electrónica-* copia de la mencionada providencia, así como también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 04:36 p.m.
Para: jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<Procjudadm204@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 67526219 accepted

<roterod@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250
ok: Message 67526219 accepted

_____ Informacisn de ESET Smart Security, versisn de la base de firmas de virus 7786 (20121210) _____

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

De: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA
<jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 04:29 p.m.
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
Asunto: JUZGADO 6 ADTIVO DE SANTA MARTA: Notificación de Auto ADMISORIO DE DEMANDA
Datos adjuntos: Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Corrección de Demanda).pdf; Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Auto Admisorio).pdf; Rad. 2012-00021 N & R - Ana Julia Blanco Calvo y otro (Demanda).pdf

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA**

Santa Marta, diez (10) de diciembre de Dos Mil Doce (2012).

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD & RESTABLECIMIENTO
DEMANDANTE: ANA JULIA BLANCO CALVO – MANUEL SALVADOR JIMÉNEZ
DAZA.
DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.
RADICADO: 47-001-3333-006-2012-00021-00

ACTA DE NOTIFICACIÓN

El suscrito secretario del Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Santa Marta, notifica personalmente al señor **DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO**, de conformidad a lo contemplado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 (*Código de procedimiento Administrativo de lo Contencioso Administrativo - el cual fue modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012 C.G. del P.*); el contenido del auto admisorio de la demanda de fecha cuatro (04) de octubre de 2012, proferido por este Despacho dentro del proceso de la referencia.

Para tales efectos procedo a remitirle *-adjunto a la presente misiva, vía electrónica-* copia de la mencionada providencia, así como también copia de la demanda y su corrección.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

DIMAS GRACIAS CORONADO
SECRETARIO

JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO SANTA MARTA

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co>
Enviado el: lunes, 10 de diciembre de 2012 04:35 p.m.
Para: jadmin06smr@notificaciones.ramajudicial.gov.co
Asunto: Successful Mail Delivery Report
Datos adjuntos: details.txt; Message Headers.txt

This is the mail system at host zmcsjmta1.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 67526150 accepted

_____ Informacisn de ESET Smart Security, versisn de la base de firmas de virus 7786 (20121210) _____

ESET Smart Security ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>